

COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO SANTA LUCÍA

ACTA

23 DE AGOSTO DE 2016

Con fecha 23 de agosto de 2016 a las 18 hs, en el Salón Rojo de la Intendencia Departamental de Montevideo, sesiono el Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río de la Plata y su Frente Marítimo conjuntamente con la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía.

Asistieron a dicha sesión las siguientes instituciones miembros:

Por el CONSEJO REGIONAL DE RECURSOS HIDRICOS DEL RÍO DE LA PLATA Y SU FRENTE MARÍTIMO: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Ministerio de Relaciones Exteriores, Intendencia de Montevideo, Intendencia de San Jose, Intendencia de Colonia, Ministerio de Turismo, OSE, Asociación Nacional de Productores de Leche, Camara de Industria del Uruguay, Federación Rural, INIA, Facultad de Agronomía-Udelar, Facultad de Ciencias-Udelar, Unión de Vecinos de Punta Ballena, Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida, Redes Amigos de la Tierra.-

Por la COMISIÓN DE CUENCA DEL RIO SANTA LUCÍA: Facultad de Agronomía-Udelar, Facultad de Ingeniería-Udelar, Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía, INIA, Comisión Nacional en Defensa para el Agua y la Vida, Redes Amigos de la Tierra, Programa Uruguay Sustentable, Facultad de Ciencias-Udelar, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Ministerio de Defensa, Intendencia de Montevideo, Intendencia de San Jose, Agenda Metropolitana, Intendencia de Florida, Sociedad de Fomento Rural Barra de Tala, Conaprole, Ose y Federación Rural, Inale, Sociedad de Productores de Leche de Rodriguez, Asociación Nacional de Productores de Leche.

La agenda de trabajo consistió en la presentación del documento Plan Nacional de Aguas-Propuesta a cargo del Director Nacional de Aguas y su propuesta de discusión. Asimismo se realizaron comentarios a cargo del Presidente de OSE, Ing. Milton Machado, y la Directora del Instituto Técnico Urbanístico-Facultad de Arquitectura, Arq. Mercedes Medina. Finalmente se realizó un intercambio entre los miembros asistentes.

Se realizaron los siguientes comentarios al documento Plan Nacional de Aguas-Propuesta:

Desde Redes-Amigos de la Tierra se considera que en el documento tiene un alto componente técnico y se encuentra ausente la consideración de instancias reales de participación en materia de riego, permisos de uso de agua y caudales ecológicos.

Reclama que no se terminan de concretar los aportes realizados en las instancias de participación.

Finalmente, expresa que el Plan debería incorporar la exigencia de que la actividad de extracción de arena sea pasible de evaluación de impacto ambiental ante la Dinama-Mvotma.

Desde Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida se manifiesta que el documento recoge el uso de consumo humano en el mismo plano que otros usos en detrimento de lo dispuesto por artículo 47 de la Constitución y Ley No. 18610.

Consideran que las resoluciones de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos y las Comisiones de Cuenca y Acuíferos deben ser vinculantes.

Por otra parte y en relación a aspectos operativos de la Comisión de Cuenca del Santa Lucía, desde Asamblea por el Agua-Colectivo Espika, se solicita la circulación del acta de las últimas dos sesiones de la Comisión de Cuenca y la respectivas grabaciones.

Se cierra la sesión.


MARCELA RUIZ
OSE


Nicolás FONG-IMAÑA.


DANIEL GREIF
BINAGUA - RUOTIA